

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 19 de septiembre de 2022.

2º. PERSONAL. Nombramiento funcionarios de carrera. Peón de Vías y Obras.

Se nombró a funcionarios de carrera para ocupar, por el turno libre, veintitrés plazas de Peón de Vías y Obras, vacantes en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

3º. PERSONAL. Nombramiento funcionario de carrera. Técnico de Soporte.

Se nombró a funcionario de carrera para ocupar, por el turno libre, una plaza de Técnico de Soporte, vacante en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

4º. PERSONAL. Nombramiento funcionarios de carrera. Técnico de Gestión Económica.

Se nombró a funcionarios de carrera para ocupar, por el turno libre, dieciocho plazas de Técnico de Gestión Económica, vacantes en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

5º. PERSONAL. Nombramiento Comisión de Servicios de funcionario de carrera.

Se nombró en Comisión de Servicios de carácter voluntario a funcionario de carrera para desempeñar el puesto de trabajo de Encargado de BOP (Transparencia, BOP e Imprenta).

6º. PERSONAL. Reingreso al servicio activo de funcionario de carrera.

Se autorizó el reingreso al servicio activo de funcionario de carrera, proveniente de la situación de excedencia voluntaria por cuidado de familiares, en la plaza de Auxiliar de Servicios Generales.

7º. PERSONAL. Bolsa de Empleo de Técnico de Administración General. Aprobación Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir la constitución de una Bolsa de Empleo de Técnico de Administración General.

8º. PERSONAL. Convocatoria y bases procedimiento selectivo. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el nombramiento, en Comisión de Servicios, del puesto de trabajo de Responsable de Unidad de Imprenta (Transparencia, BOP e Imprenta).

9º. PERSONAL. Convocatoria y bases procedimiento selectivo. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para la provisión definitiva, por el sistema de Concurso de Méritos, del puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Plantilla Presupuestaria (Personal/Nóminas/RRHH).

10º. BIENESTAR SOCIAL. HOGAR PROVINCIAL. Becas residenciales en el Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela. Curso 2022/2023. Resolución Recurso de Reposición.

Se inadmitió por extemporáneo el recurso de reposición formulado por uno de los interesados contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 25 de julio de 2022, por el que se aprobaron las Bases de la Convocatoria de Becas residenciales en el Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela para estudiantes universitarios, curso 2022/2023.

11º. BIENESTAR SOCIAL. HOGAR PROVINCIAL. Becas residenciales en el Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela. Curso 2022/2023. Resolución Recurso de Reposición.

Se inadmitió por extemporáneo el recurso de reposición formulado por una de las interesadas contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 25 de julio de 2022, por el que se aprobaron las Bases de la Convocatoria de Becas residenciales en el Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela para estudiantes universitarios, curso 2022/2023.

12º. CULTURA. Prórroga Becas de formación en Restauración de Patrimonio Arqueológico del Museo Arqueológico. Anualidad 2022. Aceptación renunciadas.

Se aceptaron las renunciadas formuladas a la prórroga de las becas de formación en Restauración de Patrimonio Arqueológico del Museo Arqueológico, anualidad 2022, con efectos desde el 1 de octubre de 2022.

13º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-115/2021-L4 ""Suministro de zumos, leche, batidos y otras bebidas a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante"-L4: "Suministro de zumos al centro Doctor Esquerdo"". Reajuste de anualidades.

Se acordó reajustar las anualidades de ejecución y financieras del contrato S6O-115/2021-L4 ""Suministro de zumos, leche, batidos y otras bebidas a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante"-L4: "Suministro de zumos al centro Doctor Esquerdo"", con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

14º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-115/2021-L5 ""Suministro de zumos, leche, batidos y otras bebidas a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante"-L5: "Suministro de leche y batidos al centro Doctor Esquerdo"". Reajuste de anualidades.

Se acordó reajustar las anualidades de ejecución y financieras del contrato S6O-115/2021-L5 ""Suministro de zumos, leche, batidos y otras bebidas a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante"-L5: "Suministro de leche y batidos al centro Doctor Esquerdo"", con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

15º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-115/2021-L6 ""Suministro de zumos, leche, batidos y otras bebidas a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante"-L6: "Suministro de otras bebidas al centro Doctor Esquerdo"". Reajuste de anualidades.

Se acordó reajustar las anualidades de ejecución y financieras del contrato S6O-115/2021-L6 ""Suministro de zumos, leche, batidos y otras bebidas a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante"-L6: "Suministro de otras bebidas al centro Doctor Esquerdo"", con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16º. ASISTENCIA A MUNICIPIOS. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos con población inferior a 10.000 habitantes. Anualidad 2022. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones dinerarias dirigidas a los municipios de la provincia con población inferior a 10.000 habitantes para sufragar los costes derivados de la crisis energética.

17º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos en riesgo de despoblamiento. Anualidad 2022. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante en riesgo de despoblamiento, para la realización de actividades culturales, musicales y escénicas, anualidad 2022.

18º. DEPORTES. Convocatoria de ayudas a clubes y entidades deportivas. Anualidad 2022. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria del Plan de ayudas a clubes y entidades deportivas para la organización de eventos de especial interés, anualidad 2022.

19º. PERSONAL. Autorización Comisión de Servicios de funcionario de carrera.

Se autorizó a funcionario de carrera de la Excmá. Diputación Provincial de Alicante, Médico Especialista en Psiquiatría, para prestar sus servicios en el puesto de trabajo de Director Médico de hospital en el Departamento de Salud de Alcoy.

20º. CONTRATACIÓN. Contrato basado en acuerdo marco S6B-344/2022. "Suministro de energía eléctrica con garantía de origen 100 por 100 renovable a la Diputación Provincial de Alicante. Basado en AMS6O-006/2022". Aprobación expediente de contratación y adjudicación.

Se aprobó el expediente de contratación del contrato basado en acuerdo marco S6B-344/2022 "Suministro de energía eléctrica con garantía de origen 100 por 100 renovable a la Diputación Provincial de Alicante. Basado en AMS6O-006/2022", regida por los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas reguladores del acuerdo marco AMS6O-006/2022 "Acuerdo marco de suministro de energía eléctrica con garantía de origen 100 por 100 renovable a gestionar por la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Alicante", en su LOTE 1 "Suministro eléctrico mercado libre. Tipo contratable tarifa fija/variable/origen renovable", y sus ulteriores contratos basados, aprobados por el Pleno de la Diputación Provincial, así como la Memoria Técnica redactada, y se adjudicó a la única empresa seleccionada parte originaria del mismo IBERDROLA CLIENTES, SAU.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL